

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO SEN	
ENTRÓ:	13 JUN. 2017 <i>Valde</i>
HORA:	11:40

NOTA N° 161 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 JUN 2017

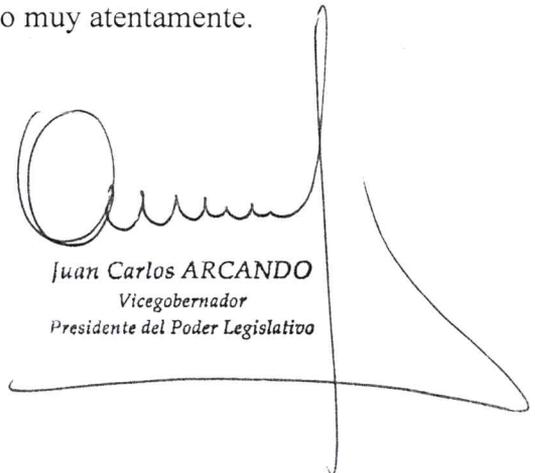
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Ivana Ruth PELEGRINA, Legajo N° 30672608/00, Categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección Atención Primaria de la Salud Zona Sur, dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO